

MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaria*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaria*

**Dip. Ana Belinda Hurtado Marin**

*Tercera Secretaria*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora**

*Integrante*

**Dip. Margarita López Pérez**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. David Esaú Rodríguez García**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO RESPECTO AL DÍA  
MUNDIAL SIN TABACO (31 DE MAYO),  
PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROCÍO  
BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO.**

Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores. Representantes de los medios de comunicación. Público que nos sigue a través de las redes sociales  
Muy buen día tengan todos:

La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el 31 de mayo como el *Día Mundial sin Tabaco* a partir de 1987, un llamado de atención hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales.

Esta enfermedad sigue siendo la principal causa de muerte evitable en el mundo:

- Mata a 8 millones de personas cada año, 7 millones de fumadores activos y más de un millón de no fumadores afectados por humo.
- La esperanza de vida de los fumadores es entre 10 y 15 años inferior que la de los no fumadores.
- La mortalidad atribuible al consumo de tabaco representa el 15% de las defunciones por enfermedades cardiovasculares, el 24% por cáncer y 45% por enfermedades crónicas respiratorias.
- El tabaco es el único producto de consumo legal que mata hasta la mitad de sus usuarios cuando se utiliza exactamente de acuerdo a las indicaciones del fabricante.
- El costo económico total del tabaquismo a nivel mundial, derivado de los gastos en salud y las pérdidas de productividad asociados, equivale al 1,8% del Producto Interno Bruto mundial anualmente.
- Siete de cada 10 cultivadores de tabaco son mujeres; y en los 12 principales países productores de tabaco, este sector explota a alrededor de 1,3 millones de niños de 14 años o menos, y
- Aproximadamente la mitad de los niños y de las mujeres en edad reproductiva del mundo están expuestos habitualmente al humo de tabaco ajeno.

Por si fuera poco, la industria tabacalera depende en gran medida del trabajo infantil:

- El 63% de los niños de familias que cultivan tabaco se ven obligados a trabajar
- El 32% de los niños de familias que cultivan tabaco están expuestos a entornos de trabajo peligrosos
- El 24% de estos niños manejan productos químicos peligrosos, y
- Entre el 10% y el 14% de los niños de familias que cultivan tabaco no asisten a la escuela.

Además, fumar causa cáncer de:

- Pulmón
- Esófago
- Laringe

- Boca
- Garganta
- Riñón
- Vejiga
- Hígado
- Páncreas
- Estómago
- Cérvix o cuello uterino
- Colon y recto, y
- Leucemia mieloide aguda

Causa también enfermedades:

- Del corazón
- Apoplejía
- Aneurisma de la aorta (una hinchazón como globo en una arteria del pecho)
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) (bronquitis crónica y enfisema)
- Diabetes
- Osteoporosis
- Artritis reumatoide
- Degeneración macular relacionada con la edad y catarata, y
- Empeora los síntomas de asma en adultos.

Compañeras y compañeros legisladores, el tabaquismo no solamente ocasiona daños a quienes fuman y a quienes están a su alrededor, sino que también genera un daño al erario, pues la atención médica que requiere se cubre presupuestalmente a través de la seguridad social.

Por eso el día de hoy los invito a que repliquemos esta información y compartamos las herramientas de ayuda para dejar de fumar, como el teléfono 01-800-911-2000 donde la Comisión Nacional Contra las Adicciones brinda ayuda las 24 horas del día; o la trabajadora de la salud creada con Inteligencia Artificial que pone a nuestra disposición la Organización Mundial de la Salud en la dirección [who-es.digitalhero.cloud](http://who-es.digitalhero.cloud); así como la Guía para que las personas dejen de fumar disponible en [iris.paho.org](http://iris.paho.org), también de la OMS.

Es información, herramientas y acompañamiento lo que se necesita para salir de esta enfermedad, por eso aprovecho este Día Mundial Sin Tabaco para felicitar a todas esas personas que quieren dejar de fumar y a quienes lo han logrado, su determinación comprueba que es posible hacerlo, por difícil que parezca.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente

Dip. Rocío Beamonte Romero



